

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4418

Puente de Montañana

Secretaría

Exposición pública Cuenta General 2025

Exposición pública Cuenta General 2025

Puente de Montañana, 6 de octubre de 2026. El Alcalde, Jorge Bordes Pueyo.



**AYUNTAMIENTO
DE
PUENTE DE MONTAÑANA**

ANUNCIO

En cumplimiento del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025, por un plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad.

En Puente de Montañana, a 5 de octubre de 2026.

El Alcalde,
Jorge Bordes Pueyo